

SEÑOR.
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CALI – (REPARTO)
CALI - VALLE
E. S. D.

REFERENCIA: PODER

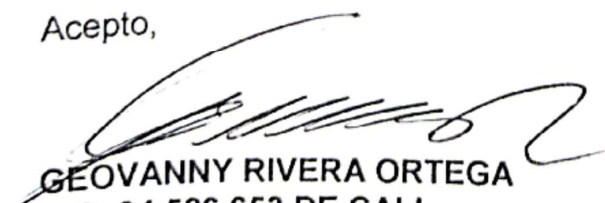
Yo, **NEZLY JOHANNA MORALES TAMAYO** Mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.143.828.372 de Cali (Valle); en mi condición de compañera permanente del señor **FREIDER CRISTIAN LONDOÑO RAMOS** conductor de la motocicleta de Placas **HMP71F**, lesionado en el incidente de tránsito, otorgo poder especial amplio y suficiente al Doctor **GEOVANNY RIVERA ORTEGA**, igualmente mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía 94.526.653 de Cali, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No.177.481 del Honorable consejo superior de la judicatura, para que inicie PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN ACCIDENTE DE TRANSITO en contra de la compañía **SEGUROS MUNDIAL** identificado con nit.860.037.013-6 a través de su representante legal o quien haga sus veces; Por el accidente de tránsito ocurrido el 06 de septiembre de 2020 a la altura de la avenida 1Bis Oeste con calle 10 en el cual resultó lesionado mi compañero permanente provocado por el vehículo de placas **VCS808**.

El Doctor **GEOVANNY RIVERA ORTEGA**, queda facultado y autorizado para recibir los dineros que correspondan a mi indemnización; sustituir y reasumir este poder.

Atentamente,

Nezly Morales.
NEZLY JOHANNA MORALES TAMAYO
C.C. 1.143.828.372 de Cali (Valle);

Acepto,


GEOVANNY RIVERA ORTEGA
C.C. 94.526.653 DE CALI
T.P. 177.481 del H.C.S. de la J.

Contacto
Cel. 323 2933217
geovannyrivera@hotmail.com

GEOVANNY RIVERA ORTEGA
ABOGADO

SEÑOR JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE Cali – (REPARTO) JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE Cali – (REPARTO)

E.

S.

D.

ASUNTO: PODER

FREIDER CRISTIAN LONDOÑO RAMOS, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con C.C. No. 14.678.065 de Cali (Valle), otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **GEOVANNY RIVERA ORTEGA**, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con C.C. No. 94.526.653 de Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 177.481 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN ACCIDENTE DE TRANSITO en contra del Señor **WILLIAN ORLANDO PUENTES JOJOA** identificado con la cédula de ciudadanía número 98.391.436; la empresa afiliadora **TORO AUTOS SAS** identificada con NIT 800007748-4 a través de su representante legal o quien haga sus veces y la compañía **SEGUROS MUNDIAL** identificado con Nit 860.037.013-6 a través de su representante legal o quien haga sus veces; Por el accidente de tránsito ocurrido el 06 de septiembre de 2020 a la altura de la Avenida 1 bis Oeste con Calle 10 en el cual resulté lesionado, accidente que fue provocado por el vehículo de placas VCS808.

Mi apoderado queda facultado para solicitar copias, fijar plazos, presentar pruebas, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y demás facultades expresas según el artículo 73 Y SS del Código general del proceso.

Del Señor Juez,

Atentamente,

Freider Cristian Londoño Ramos
FREIDER CRISTIAN LONDOÑO RAMOS
C.C. 14.678.065 de Cali (Valle).

Acepto:


GEOVANNY RIVERA ORTEGA
CC 94.526.653
TP. 177.481 DEL H.C.S de la J.

Contacto

Cel. 323 293 32 17 geovannyrivera@hotmail.com

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Cali., 2020-09-29 08:23:48

Ante XIMENA MORALES RESTREPO NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI compareció:

LONDOÑO RAMOS FREIDER CRISTIAN

Identificado con C.C. 14678065

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Código 6h5ei



Freider Cristian Londono Ramos

Firma compareciente



notaria **5**

163-b0779206

Ximena Morales Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI